



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

0165

Vallenar, 10 ENE 2014

Decreto Exento N°
Vistos:

1. La Solicitud de Feriado Legal Anual correspondiente al año 2013, presentado por los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

MOMBRE	ESCALAFON	GRADO
Jessica Barrera	Administrativo	13° EMS
Elizabeth Alcota	Administrativo	15° EMS
Martin Molina	Directivo	08° EMS
Nancy Farfán Riveros	Directivo	08° EMS
Alicia Pujado	Administrativo	12° EMS
Eugenia Saavedra	Técnico	12° EMS
Nancy Sola	Administrativo	16° EMS

2. El Decreto Exento N° 6476 de fecha 30 de Diciembre 2013, nota de los funcionarios los cuales comunica que se le acumule el Feriado Legal correspondiente al año 2013.
3. Teniendo presente lo establecido en el Art. 103.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Tendiendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Postérguese el Feriado Legal Anual, correspondiente al año 2013 por **Razones de Buen Servicios** a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	Año 2013
Jessica Barrera	Administrativo	13° EMS	01 día
Elizabeth Alcota	Administrativo	15° EMS	06 días
Martin Molina	Directivo	08° EMS	01 día
Nancy Farfán Riveros	Directivo	08° EMS	02 días
Alicia Pujado	Administrativo	12° EMS	01 día
Eugenia Saavedra	Técnico	12° EMS	03 días
Nancy Sola	Administrativo	16° EMS	05 días

2. Acumulase el Feriado Legal Anual del año 2013, con el año 2014; que se hará uso en la fecha los (las) funcionarios (as) que lo solicite.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar tramite no efectuado en su oportunidad, la solicitud de los funcionarios fue entregados en forma oportuna dentro del año 2013.
4. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



JORDANA SIMON VEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/YSV/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-